

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático al Pp Innovación Científica y Tecnológica
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/05/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación:	11/12/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L. En A. Enidh Ávila Galvan Subdirectora de Planeación	Unidad Administrativa: Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Objetivo general y natural se fijó “evaluar el diseño del Programa Innovación científica y tecnológica, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Para efectuar este proceso, se llevó a cabo un trabajo de gabinete, análisis y organización de la documentación proporcionada por el COMECYT, como responsable y ejecutor del PP y, en forma simultánea, el acopio y revisión de información localizada en otro tipo de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, que esta instancia privada evaluadora estimó necesario examinar para completar la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas__
	Formatos_X_	Otros__ Especifique: Registros, bases de datos, evaluaciones, documentación proporcionada por COMECYT e información pública.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Trabajo de Gabinete	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Revisión general al Árbol de Problemas, en el que se define el problema central del PP, en función de actualizar y mantener vigente la atención a la problemática identificada.
2	Tomo III	Desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con el propósito de dar claridad a la definición de estas y así fijar los alcances del Programa.
3	Tomo III	Establecer normativamente el procedimiento de actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios de los Programas de apoyo.
4	Tomo IV	Determinar las Actividades y Componentes necesarios y acordes a los alcances del PP, así como verificar las reglas de sintaxis establecidas en la MML y el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, redefinir los supuestos que podrían afectar al programa y fortalecer los Medios de Verificación con el objetivo de que sean oficiales.

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	* El objetivo del Propósito es único. * El Fin de la MIR, es único, claro, vinculado a los objetivos estratégicos del PDEM, por tanto, contribuye a un objetivo superior.	Tomo IV
	* La totalidad de los niveles de la MIR están vinculados y fundamentados en documentos normativos del Proyecto * El PP da cumplimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en las normas correspondientes.	Tomo IV
2.2.2 Oportunidades:	* El PP cuenta con un Padrón de beneficiarios de los Programas de apoyo, que incluye las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo que se les otorga, de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos, además de que está sistematizado (manualmente) * Respecto a los gastos en operación y los gastos en mantenimiento, derivados de la ejecución del PP, se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto.	Tomo III



	<ul style="list-style-type: none"> * El PP no tiene complementariedades o coincidencias con otros programas. * Los procesos de selección de los beneficiarios de los Programas de apoyo correspondientes al PP, están debidamente establecidos en ROP, dando claridad y estandarización al proceso, además se encuentran sistematizados en una base de datos y difundidos públicamente a través de Convocatorias y en la página oficial de COMECYT. 	Tomo V
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> * No se cuenta con un Procedimiento para la actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios. * Los Medios de Verificación, no cumplen con los elementos necesarios para su identificación, no hay una correcta alineación horizontal y a nivel Fin, el indicador no permite medir correctamente el objetivo. 	Tomo IV
	<ul style="list-style-type: none"> * El Propósito no es consecuencia directa que se espera ocurriera como resultado de los Componentes. * Algunos de los supuestos no cumplen con las características señaladas por la metodología aplicable. 	Tomo IV
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> * La actividad 1.1 está alineada a los Componentes 1 y 2, además la Actividad 3 no es consistente con el Componente 3, aspectos que rompen con el esquema de la Lógica vertical de la MIR. * En el caso de los Componentes hay deficiencias respecto a la claridad en el Resumen Narrativo, lo que dificulta la identificación del bien o servicio que se otorga en algunos de los casos; además en la MIR no se incluye la totalidad de bienes y/o servicios relacionados con el PP. 	Tomo IV
	<ul style="list-style-type: none"> * Hay deficiencias en el cumplimiento de las reglas de sintaxis en algunos de los niveles de la MIR. * Los criterios CREMA con los que deben cumplir los Indicadores de la MIR, se cumplen casi en su totalidad, únicamente presentando deficiencias en el aspecto de Monitoreables, lo que dificulta que los Indicadores puedan ser verificados o replicados por un agente independiente. 	Tomo IV

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Considerando que la Evaluación del Diseño Programático analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR, se concluye que el PP “Innovación científica y tecnológica”, a cargo del COMECYT, organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cumple de manera parcial con los elementos metodológicos establecidos por la MML, al alcanzar un promedio de nivel de cumplimiento de 3.1 puntos de un total de 4 en su valoración final, como se puede apreciar a detalle en el Anexo 10, siendo relevante que el Sujeto Evaluado, a partir de los hallazgos y resultados de la evaluación, atienda las recomendaciones que se realizan, con el objetivo de contribuir a la mejora del PP.

2. Comparando, a groso modo, los resultados de los indicadores de la MIR del PP de los años 2017, 2018 y 2019, es evidente que existe un cumplimiento constante y en algunos casos en aumento, no obstante, como se ha expuesto en el cuerpo de la presente evaluación, el COMECYT deberá redefinir el problema central que da origen a los actuales indicadores y a su vez la MIR, invariablemente con apoyo de la MML.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con el propósito de dar claridad a la definición de éstas y así definir los alcances del Programa.

Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, apoyándose de los elementos y documentos oficiales con los que cuenta el PP.

Establecer normativamente el procedimiento de actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios de los Programas de apoyo.

Verificar las reglas de sintaxis establecidas en la MML y el Manual para la formulación del Anteproyecto vigente.

Determinar los supuestos adecuados que podrían afectar al Programa.

Mejorar y fortalecer los Medios de Verificación con el objetivo de que sean los necesarios, oficiales y específicos y, de esta manera, se pueda medir y replicar el cumplimiento del objetivo por nivel.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza
4.2 Cargo:	Consultor
4.3 Institución a la que pertenece:	Servicios Especializados, Tecnológicos y de Seguridad Privada TLAKATL, S.A de C.V.
4.4 Principales colaboradores:	Mtra. Alma Patricia López Contreras
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	serviciosespecializados.tlakatl@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	72 27 45 67 26 72 92 85 57 00



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:		Innovación Científica y Tecnológica		
5.2 Proyectos:		Asistencia técnica a la innovación Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología		
5.3 Unidad Responsable del programa:		Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
No.	Unidad Administrativa			
1	Finanzas			
2	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).			
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
Unidad administrativa:	1	Finanzas		
Nombre:	Enidh Ávila Galván			
Correo electrónico:	uippe.finanzas@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2760066 ext. 7370
Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:				
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:		Numero:	



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ \$140,00.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos Estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones